

26 DE DICIEMBRE DE 2024.

**DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR.
PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.**

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 124 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE INSTALEN DENTRO DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL, LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL”.

Con su venia diputado presidente de la mesa directiva de este Honorable Congreso del Estado de Chiapas, compañeras y compañeros legisladores, señores y señoras representantes de los medios de comunicación, invitados especiales que hoy nos acompañan, amigas y amigos que nos siguen a través de las diferentes plataformas de los medios de comunicación, muy buenas tardes.

Se ha dicho y con gran verdad, que un niño feliz es el reflejo de un mundo más justo, en los municipios se han encendido las alarmas por el elevado índice de trabajo infantil registrado, el segundo más alto en todo el país, y ante este hecho nadie puede quedarse cruzado de brazos, menos nosotros los, las y los legisladores, en Chiapas si bien lo han dicho dos de cada 10 niños, entre 5 y 17 años se encuentran en esa lamentable situación y no podemos permitirlo, tenemos que actuar con celeridad, voluntad política y responsabilidad social, esa es la razón de mi intervención ante esta tribuna, sumar la voz de mi partido, para convocar a los 124 municipios de Chiapas a emprender medidas necesarias para afrontar una situación que amenaza con convertirse en una gran tragedia social. La niñez y la adolescencia no son como usualmente se piensa, el futuro de Chiapas, la niñez y la adolescencia son también el presente y como aliados que somos del humanismo que transforma y que encabece el Gobernador, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, estamos llamados a sumar fuerzas, para desterrar el flagelo que es el trabajo infantil.

Los ampara la Ley de los Derechos de los Niños y las Niñas y Adolescentes del Estado de Chiapas, así como los convenios de la Organización Internacional del Trabajo la OIT, para que los ayuntamientos municipales incorporen políticas públicas y programas orientados a combatir el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas, dentro del Plan Municipal de Desarrollo, por eso respetuosamente exhorto a nuestras amigas y amigos presidentes municipales, porque son el primer frente de batalla para que hagamos que las políticas públicas incluyan estrategias

preventivas y de protección que aseguren que las niñas y los niños adolescentes, vivan y se desarrollen en condiciones dignas, libres de cualquier tipo de explotación.

Compañeras y compañeros legisladores, los invito a votar a favor de este exhorto, porque las niñas y los adolescentes son el recurso más importante de Chiapas, la realidad del presente y la esperanza del mañana, nunca saldrá sobrando el esfuerzo a favor de la felicidad y del bienestar de ellos, no puede haber nueva era si el humanismo transformador no llega a la niñez. Por una infancia plena, las niñas y los niños siempre son primero. Muchas gracias.